

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA  
COMUNICADO N° 161/17**

**Rivera 20 de Junio del 2017.**

**DECLARACIÓN JURADA DEL 2017**

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

**Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.**

**AVISO**

El Centro Auxiliar Sanitario de Rivera, realiza un llamado para cubrir vacante de **TRABAJADORA SOCIAL**, quien cumplirá funciones que le son propias de su especialidad con una carga horaria de **30 horas semanales**, con un contrato por arrendamiento de servicio.

Los interesados presentarse en **C. A. S.**, con documentación habilitante y curriculum Vitae hasta el **30 de Junio del corriente**.

**TENTATIVA DE HURTO**

En la madrugada de ayer, el morador de una finca emplazada en calle España, barrio Pueblo Nuevo, avistó a un desconocido en el interior de su patio intentando ingresar a su casa, realizando el arresto ciudadano del masculino **F. J. A., uruguayo de 23 años**, hasta la llegada de la Policía, la que incautó con el mismo **1 mochila la cual contenía 1 paquete de yerba; y 1 desodorante en aerosol**.

Luego de las respectivas averiguaciones, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“ENTREGA DE LOS OBJETOS AL INDAGADO, LIBERTAD Y ÓRBITA POLICIAL”.-**

**AMP. CDO. N°160/17 – CIRCULACIÓN DE MONEDA APÓCRIFA**

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día domingo, momentos en que personal de Seccional Novena en calle Agraciada casi Ceballos, intervinieron al masculino **G. S., brasileño de 40 años**; con quien **incautaron R\$900 (reales brasileños novecientos) apócrifos y R\$1.982 (reales brasileños mil novecientos ochenta y dos) originales**.

La detención se llevó a cabo debido a que dicho masculino había realizado compras en más de un comercio de barrio Centro, con billetes apócrifos, lo que fue alertado por los comerciantes.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“FIJE DOMICILIO Y LIBERTAD”.-**

**TENTATIVA DE HURTO – PERSONAS DETENIDAS**

En la madrugada de hoy, próximo a la hora **04:00**, momentos en que Policías

de la Unidad de Reserva Táctica realizaban recorrida por calle Paysandú, al llegar a Juana de Ibarbourou intervinieron a los masculinos **F. S. DOS S., uruguayo de 28 años, B. G. A. M. E, uruguayo de 21 años**, los que momentos antes habían retirado la protección de una **batería** de un camión marca **MERCEDES**, que se encontraban estacionado en el lugar.

**Los indagados permanecen detenidos a resolución de la Justicia.**

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 05:30 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle **Manuel Briz** entre **Justo Lameira** y **Vía Férrea**, momentos en que **móvil marca FIAT, modelo PALIO, con personal de la Brigada Militar de la vecina ciudad de Santana do Livramento (Brasil)**, momentos en que efectuaba el seguimiento de una **camioneta marca CHEVROLET, modelo S10, color blanca, matrícula OXB-6706**, la cual después de varias evasivas en calles de dicha ciudad, ingresa a territorio uruguayo tomando por calle Juan Manuel Briz y al llegar próximo a la Vía Férrea al no tener salida la calle, **intenta dar marcha atrás embistiendo al móvil Policial brasileño**, que se encontraba estacionado a unos veinte metros por calle Manuel Briz esquina Justo Lameira, quedando la camioneta suspendida en un desnivel del terreno, dándose a la fuga el conductor pie a tierra por calle Manuel Briz dirección Sur, dejando en el lugar **un teléfono celular, marca SAMSUNG, modelo GALAXY J5**.

Al lugar concurre personal de Seccional Décima, Grupo de Reserva Táctica, Policía Científica y la Brigada Departamental de Tránsito.

Trasladados los policías brasileños a Hospital Local, donde asistidos por facultativo dictaminó para el conductor **B.C., brasileño de 31 años "SIN LESIONES"** y para el acompañante **L.L., brasileño de 35 años "HEMATOMA Y EXCORIACIÓN EN CARA"**.

Enterado le Magistrado de Turno dispuso: **"FORENSE PARA LESIONADO, ENTREGA DEL PATRULLERO DE LA POLICÍA BRASILEÑA BAJO RECIBO, REFERENTE A LA CAMIONETA QUE PERMANEZCA INCAUTADA, UNA VEZ QUE EL PROPIETARIO SE PRESENTE CON RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN, ENTREGAR BAJO RECIBO, ANTECEDENTES"**.-

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 20:00 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle Serralta y Silva Antuña, momentos en que el masculino **W. P. C., uruguayo de 42 años**, quien resultó ileso, conducía la camioneta **Toyota**, matrícula **FRA-4466**, al Norte por Serralta y al llegar a intersección con Silva Antuña, realizó una maniobra para ingresar al garaje de la finca, chocado con la moto marca **Yumbo** matrícula **FAK-1797**, guiada por la femenina **K. V. R. C., uruguaya de 19 años**, la que circulaba por Serralta al Norte, detrás de la camioneta, cayéndose ésta al pavimento.

Al lugar concurre Ambulancia SEMECO realizando el traslado de la motociclista a una asistencial, donde el facultativo de guardia diagnosticó **"SE CONSTATAN ESCORIACIONES EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO"**.

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultados **negativo**.

**Trabajó Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.**